



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE SOLUCIONES

SUBCOORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

OFICIO DRH 054/14
Santiago de Querétaro, Qro., a 21 de Mayo del 2014.

**H. QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUÉRETARO
P R E S E N T E**

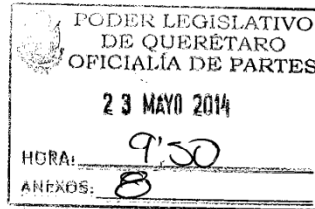
De conformidad con el Título Décimo, Capítulo V, Art. 147, Fracción II de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Querétaro, referente al trámite de la Jubilación y pensiones, a favor del beneficiario **C. VIVEROS DELGADO FRANCISCO** debido al fallecimiento de la **C. PERRUSQUIA ZUÑIGA GLORIA**, anexo me permito proporcionar a usted los siguientes documentos:

- ✓ Copia Certificada del Acta de Defunción del trabajador
- ✓ Solicitud por escrito de pensión por muerte de beneficiario o su representante legal dirigida al titular de la entidad correspondiente.
- ✓ Dos últimos recibos de sueldo del trabajador.
- ✓ Constancia de antigüedad e ingresos de fecha 21 de Mayo del 2014, suscrita por el Jefe del Departamento de Administración de Personal de ésta Unidad, que contiene la siguiente información:
 - ✓ 1.- Nombre del trabajador fallecido;
 - ✓ 2.- Fecha de inicio y terminación del servicio;
 - ✓ 3.- Empleo cargo o comisión;
 - ✓ 4.- Calidad de trabajador;
 - ✓ 5.- Sueldo mensual y quinquenio mensual;
 - ✓ 6.- Copia Certificada del Acta de Matrimonio

00052023

Atentamente

**LIC. MA. DEL SOCORRO BENITEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS**



c.c.p.- Dr. Fernando de la Isla Herrera.- Secretario de Educación del Estado
c.c.p.- Lic. José Jaime César Escobedo Rodríguez.- Coordinador General de la USEBEQ
c.c.p.- Lic. Humberto Casillas Padilla.- Subcoordinador de Gestión Administrativa de la USEBEQ

FJPP/LMNMS/amt

Av. Magisterio No. 1000, Col. Colinas del Cimatarío, Santiago de Querétaro, Qro., C.P. 76090, Tel. 238 -6000

LIC. JAIME CÉSAR ESCOBEDO RODRÍGUEZ
COORDINADOR GENERAL USEBEQ
P R E S E N T E.-

At'n: Lic. Ma. Del Socorro Benitez González
Directora de Recursos Humanos.

Por este medio solicito su valioso apoyo, para poder tramitar mi pensión por viudez debido a que el 16/04/2014 falleció la que era mi esposa que en vida llevó el nombre C. PERRUSQUIA ZÚÑIGA GLORIA, quien sustentaba una plaza de Maestra de Grupo de Primaria, foránea, la cual laboró del 16/09/1990 al 18/04/2014.

En espera de verme favorecido en mi petición, reciba un cordial saludo.



C. FRANCISCO VIVEROS DELGADO